

## ORDEN DEL DÍA

### SESIÓN ORDINARIA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

**05 DE AGOSTO DE 2025**

1. Aprobación de las Actas de las Sesiones anteriores.
2. Documentos en Cartera.
3. Entrega de reconocimientos del Bani Stui Gulal, Repetición de lo Antiguo.
4. Efemérides del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
5. Efemérides de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
6. Efemérides de la Diputada Dennis García Gutiérrez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena.
7. Efeméride de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Benjamín Viveros Montalvo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca, Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca, Ley de las Personas Jóvenes del Estado de Oaxaca, Ley para la Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Oaxaca y Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Raynel Ramírez Mijangos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el apartado A del artículo 12, las fracciones LXXVI y LXXVII del artículo 59 y

el párrafo cuarto del artículo 126, y se adiciona la fracción LXXVIII al artículo 59, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

10. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Zeferino García Jerónimo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el párrafo vigésimo séptimo al artículo 12 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Vanessa Rubí Ojeda Mejía, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman los artículos 3 fracciones XXI, XXVI y XXX, 5, 6 y 15; se adiciona la fracción XXIII Bis del artículo 3, y se deroga la fracción XXVII del artículo 3 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Isaías Carranza Secundino, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se reforman, la fracción V del artículo 4; la fracción IV del artículo 6; el párrafo tercero y cuarto de la fracción IV del artículo 26; y los artículos 244, 245 y 246 de la Ley de Movilidad para el Estado de Oaxaca.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Sandra Daniela Taurino Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el artículo 100 Bis a la Ley de Víctimas del Estado de Oaxaca.
14. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Lizbeth Anaid Concha Ojeda, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se adiciona la fracción XXIV del artículo 14 y los artículos 44 Bis y 44 Ter de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.
15. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Dulce Belén Uribe Mendoza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforman; el artículo 37, artículo 38, artículo 40, fracción IV del artículo 44, artículo 45, artículo 47, artículo 49, artículo 52, artículo 54, artículo 61, artículo 65, artículo 67, fracción IX del artículo 68, artículo 77, artículo 104, artículo 122, artículo 128, artículo 131, artículo 136, párrafo cuarto del artículo 137 Bis, fracción III del artículo 137 Ter, párrafo primero y segundo del artículo 142. Se Adiciona; párrafo segundo al artículo 22, párrafo cuarto al artículo 66 recorriéndose el subsecuente, párrafo segundo al artículo 67, párrafo cuarto al artículo 69, párrafo segundo y tercero al artículo 84, párrafo sexto al artículo 137 bis. Se Derogan; fracción VI del artículo 44, fracción III y IV del artículo 100, fracción VIII del artículo 105, artículo 115, fracción III del artículo 123, fracción IV del artículo 137 Ter., del Código Civil para el Estado de Oaxaca; Se reforman los artículos 251 y 252; y se adiciona párrafo segundo

al artículo 224, párrafo segundo al artículo 227, el artículo 250 bis; todos del Código Familiar para el Estado de Oaxaca.

16. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Mauro Cruz Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que se reforma el artículo 65, inciso B) Segundo Párrafo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
17. Iniciativa con Proyecto de Decreto de las Diputadas Melina Hernández Sosa, Elvia Gabriela Pérez López y Eva Diego Cruz, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, por el que se adiciona la fracción V al artículo 60 de la Ley de Educación para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca.
18. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que se adiciona un tercer párrafo al artículo 47 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca.
19. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 48 y se adiciona una fracción VII del artículo 52, ambos de la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente para el Estado de Oaxaca.
20. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Analy Peral Vivar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adicionan los artículos 47 Bis, 47 Ter, 47 Quater, 47 Quinquies y 47 Sexies de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Oaxaca; y se reforma la fracción trigésima tercera y su contenido actual se recorre a la subsecuente, del artículo 13; se adiciona un párrafo al artículo 66 y se adiciona el artículo 66 Bis de la Ley de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca.
21. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Israel López Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el último párrafo y se adiciona la fracción VIII al artículo 207 del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se adiciona el numeral g a la fracción IX del artículo 28 de la Ley de Entrega Recepción de los Recursos y Bienes del Estado de Oaxaca.
22. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Nicolás Enrique Feria Romero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se adiciona el segundo párrafo y se recorre el subsecuente del artículo 10 de

la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Oaxaca.

23. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Elisa Zepeda Lagunas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que se reforma el artículo 38, fracción I, inciso b), de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicano del Estado de Oaxaca.
24. Iniciativa con Proyecto de Decreto de la Diputada Mónica Belén López Javier, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que se modifica la denominación de la Sala “Ex Presidentes” del Edificio de Diputados del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para renombrarla como “Sala Expresidencias”; y se modifica la denominación oficial del “Edificio Diputados” del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, para que en lo sucesivo se llame “Edificio Legislativo”.
25. Iniciativa con Proyecto de Decreto del Diputado Juan Marcelino Sánchez Valdivieso, la Diputada María Francisca Antonio Santiago, el Diputado Raynel Ramírez Mijangos, la Diputada Dennis García Gutiérrez y la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrantes de la Comisión Permanente del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec y Programas de Desarrollo Regional, por el que se declara el día cuatro de agosto de cada año como el “Día del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec”.
26. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Karla Clarissa Bornios Peláez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta de manera respetuosa a a la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Oaxaca, así como a la Delegación en Oaxaca de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que en el marco de sus atribuciones implemente las acciones urgentes y eficaces encaminadas a la vigilancia, conservación y protección del Caracol Púrpura (*Plicopurpura pansa*) que habita principalmente en el Parque Nacional Huatulco, Oaxaca.
27. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Biaani Palomec Enríquez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta respetuosamente al Titular de Vivienda Bienestar, para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades, elabore y ponga en marcha el Plan Estatal de Vivienda del Estado de Oaxaca 2025–2028, como instrumento de planeación estratégica que trascienda la

programación anual, y que esté orientado a garantizar el acceso efectivo a una vivienda adecuada, digna y accesible para las y los oaxaqueños.

28. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Antonia Natividad Díaz Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario Plural, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaria de Medio Ambiente, Biodiversidad, Energías y Sostenibilidad Dra. Karime Unda Harp, para que en uso de sus facultades instruya al personal de los diferentes Centros de Verificación Vehicular acreditados ante la secretaría a su cargo y teniendo en consideración la prórroga para realizar la verificación del primer semestre de este año 2025, se abstengan de solicitar la actualización del pago de la verificación vehicular del primer semestre de este año 2025.
29. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a los 570 Ayuntamientos del Estado para que, en caso de no contar con Atlas Municipal de Riesgos o no tenerlo debidamente actualizado, a la brevedad lleven a cabo su elaboración o actualización, a fin de dar cumplimiento a su obligación de contar con este instrumento, la cual debió atenderse en un plazo máximo de tres meses contados a partir de la toma de protesta. Lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones y conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos de Desastres para el Estado de Oaxaca.
30. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Francisca Antonio Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Honorable Ayuntamiento de Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca, a gestionar ante el Instituto Nacional de Antropología e Historia; la declaratoria del Municipio de Tehuantepec como Zona de Monumentos Históricos.
31. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Dulce Alejandra García Morlán, integrante del Partido Movimiento Ciudadano, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Instituto del Deporte del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones, gestione los recursos necesarios para la rehabilitación de la alberca olímpica ubicada en el Bosque "El Tequio", con el fin de garantizar a la población oaxaqueña el acceso a un espacio digno y funcional para

la práctica de la natación, la rehabilitación acuática, el fomento del deporte incluyente y el impulso al desarrollo deportivo y social en la entidad.

32. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Javier Casique Zárate, integrante del Partido Revolucionario Institucional, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades federales competentes, realice las gestiones necesarias y adopte las medidas correspondientes para que se implemente la instalación, operación y mantenimiento de torres de videovigilancia y demás infraestructura tecnológica necesaria en la supercarretera Cuacnopalan–Oaxaca.
33. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada Irma Pineda Santiago, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Secretaría del Trabajo del Estado de Oaxaca a que, en el ámbito de sus facultades y de manera urgente y eficaz, realice las gestiones necesarias para garantizar que en todos los centros de trabajo del sector servicios, comercio y sectores análogos en la entidad, proporcionen a las y los trabajadores el número suficiente de asientos o sillas con respaldo, tanto para la ejecución de sus funciones como para permitir el descanso periódico durante la jornada laboral, conforme a lo establecido en la legislación laboral vigente.
34. Proposición con Punto de Acuerdo del Diputado Dante Montaña Montero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los cabildos, cuya población se encuentra prevista en los incisos e (villas) y f (ciudades) del artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, a fin de que soliciten la certificación SARE ante la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria y eficienten un portal web y provean de herramientas electrónicas que faciliten el registro en el Sistema de Apertura Rápida de Empresas a quienes aperturen giros comerciales en el año 2026 en sus localidades; asimismo, se les exhorta para que en el próximo proyecto de Ley de Ingresos de sus respectivos municipios contemplen la condonación del impuesto por el primer año de apertura comercial a los pequeños y medianos emprendedores como medida que incentive la creación y formalización de fuentes de empleo.

35. Proposición con Punto de Acuerdo de la Diputada María Eulalia Velasco Ramírez, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza por Oaxaca, por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Oaxaca, así como a los Directivos de la Cámara Nacional de la Industria y de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Delegación Oaxaca (CANIRAC), para que promueva entre sus agremiados la utilización, promoción y oferta del café de origen oaxaqueño en sus establecimientos.

36. **DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN SEGUNDA LECTURA.**

**COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión del expediente No. 73 del Índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 197 del Índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia, de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, y ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

**COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 179, y adiciona los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción V del artículo 178, de la Ley de Procedimientos y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo como asuntos total y definitivamente concluidos de los expedientes 10, 12, y 32 del índice de la Comisión Permanente de Administración y Procuración de Justicia.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma los artículos primero; segundo; quinto, fracciones V, VII y VIII; octavo, incisos a), c) y d); décimo; décimo séptimo, fracciones IV y IX; y décimo noveno; y se deroga la fracción I del artículo décimo cuarto, todos de la Ley de la Casa de la Cultura Oaxaqueña.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Senado de la República para que continúe con el proceso legislativo de la Minuta de Proyecto de Decreto por el que se declara el 5 de diciembre de cada año como “Día Nacional del Tequio y del Trabajo Comunitario”, aprobada por la Cámara de Diputados el día 6 de marzo de 2024, y recibida el 12 del mes y año, turnada las Comisiones Unidas de Gobernación y de Estudios Legislativos, Segunda, de dicha Cámara. .
- c) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara improcedente emitir la declaratoria de la Agencia de Policía Municipal de San José el Mogote, Municipio de Guadalupe Etla, Oaxaca, como primer asentamiento de la civilización zapoteca de Mesoamérica y en consecuencia se ordena el archivo del expediente 13 del índice de la Comisión Permanente de Culturas y Artes de la Sexagésima Sexta Legislatura como asunto total y definitivamente concluido.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO AGROALIMENTARIO Y DESARROLLO RURAL.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, se reforma las fracciones XVIII, y XXIV del artículo 3°, la fracción LXXIV del artículo 7°, la fracción XIV del artículo 24, los incisos b) y d) del artículo 16, y la fracción III del artículo 117, y se adicionan las fracciones XVI y XVII al artículo 2°, la fracción XIII, al artículo 44, recorriéndose las subsecuentes, y se adiciona el artículo 117 Bis, todos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Oaxaca.

- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara definitivamente concluido el expediente número 11, correspondiente a la Comisión Permanente de Fomento Agroalimentario y Desarrollo Rural, de la Sexagésima Sexta Legislatura, ordenándose el archivo correspondiente.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE INFRAESTRUCTURA Y COMUNICACIONES.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el segundo párrafo de la fracción I del artículo 6 de la Ley de la Corporación Oaxaqueña de Radio y Televisión.
- b) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a la Secretaría de Infraestructuras y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con las instancias competentes, procure la instalación de techados en las canchas deportivas del parque primavera, con la finalidad de mejorar las condiciones de estos espacios públicos, para su óptimo aprovechamiento, garantizando que la población oaxaqueña pueda desarrollar actividades deportivas y recreativas en entornos adecuados, seguros y protegidos de las inclemencias climáticas.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

- a) Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca reforma el inciso d y se adiciona el inciso e, y el inciso f y el corrimiento al inciso g de la fracción XXIII del artículo 42 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD.**

- a) Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los ayuntamientos de los 570 municipios del

Estado, para que realicen acciones de descacharrización entendiéndose como recolección y eliminación de objetos en desuso (cacharros) que se puedan acumular en agua convirtiéndose en criaderos de mosquitos transmisores del dengue, zika y Chikunguña, lo anterior con la finalidad de prevenir citadas enfermedades.

### 37. DICTÁMENES DE COMISIONES PERMANENTES EN PRIMERA LECTURA.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y ordena el archivo del expediente No. 14 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del No. 6 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento, de la Sexagésima Quinta.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; Y DE DESARROLLO ECONÓMICO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión del expediente No. 17 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública y del expediente No. 7 del índice de la Comisión Permanente de Desarrollo Económico de la Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca y ordena su archivo como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma, adiciona y deroga diversos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Oaxaca, en materia de violencia sexual.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE AGUA Y SANEAMIENTO.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua y a los 570 Ayuntamientos del Estado de Oaxaca, para que, en el ámbito de sus atribuciones, facultades y competencias, establezcan estrategias urgentes y necesarias para prevenir y mitigar los efectos de la sequía y el estiaje, y promuevan la adecuada captación de aguas pluviales.
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión y, en consecuencia, ordena el archivo del Expediente número 44 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional, como asunto total y definitivamente concluido.
  
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la no procedencia de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción y se recorren las subsecuentes del artículo 9 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado para el Estado de Oaxaca, y se ordena el archivo definitivo del expediente núm. 46 del índice de la Comisión Permanente de Agua y Saneamiento de la Sexagésima Quinta Legislatura del Estado de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE FORTALECIMIENTO Y ASUNTOS MUNICIPALES.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma la fracción VIII y adiciona la fracción XI al apartado J del artículo 43 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.
  
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta

respetuosamente a los 570 Municipios del Estado para que en coordinación con la Secretaría de Movilidad del Estado de Oaxaca, implementen el programa “Senderos de Paz” para convertir los espacios públicos en entornos seguros y accesibles, priorizando la iluminación, la pintura de espacios, la infraestructura verde y el arte urbano, como herramientas para revitalizar calles, entornos escolares y zonas patrimoniales, como estrategia de movilidad activa y seguridad peatonal.

### **COMISIÓN PERMANENTE DE GOBIERNO Y ASUNTOS AGRARIOS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación del ciudadano Ahisamac Escobar Mumenthey como Regidor de Educación, del Municipio de Santiago Niltepec, Juchitán, Oaxaca, con todas sus prerrogativas a partir del treinta de junio de dos mil veinticinco y hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
- b) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Leonor López Bautista, Segunda Concejal Suplente al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Miguel del Puerto, Pochutla, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del seis de mayo al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticinco.
- c) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara procedente la designación de la Ciudadana Teresa Gutiérrez Mendoza, Cuarta Concejal Suplente, al cargo de Síndica Municipal del Honorable Ayuntamiento de San Juan Colorado, Jamiltepec, Oaxaca, por el periodo legal comprendido del diez de abril de dos mil veinticinco al treinta y uno de diciembre de dos mil veintisiete.
- d) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento con la Categoría Administrativa de Agencia de Policía a favor

de la localidad de El Gavilán, perteneciente al Municipio de San Sebastián Coatlán, Miahuatlán, Oaxaca.

- e) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, aprueba el reconocimiento de elevación de la Categoría Administrativa de Agencia Municipal a favor de la Agencia de Policía Chalma Yutacuan, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Nundaco, Tlaxiaco, Oaxaca.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y, en consecuencia, ordena el archivo del expediente número 82 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda de la Sexagésima Sexta Legislatura, como asunto total y definitivamente concluido.

#### **COMISIONES PERMANENTES UNIDAS DE HACIENDA; Y DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, declara la preclusión, y, en consecuencia, ordena el archivo del expediente número 1740 del índice de la Comisión Permanente de Hacienda, y 120 del índice de la Comisión Permanente de Administración Pública, ambas de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional.

#### **COMISIÓN PERMANENTE DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.**

- a) Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, reforma el artículo 2 y se adiciona un tercer párrafo al artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; y se reforma el primer párrafo del artículo 2 y se reforma el segundo párrafo del artículo 82 del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

## **COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL.**

- a)** Declaratoria de Publicidad en Primera Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo por el que la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente a la Coordinación Estatal de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos del Estado de Oaxaca, a elaborar una guía para la aplicación de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos en la gestión integral de riesgos de desastres en el Estado de Oaxaca.

38. Asuntos Generales.